

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE ALPUJARRA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**CARTILLA RESUMEN DE DIVULGACIÓN
2002**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
Alcalde 2001-2003

AURA ZULMA OSPITIA GARZÓN
Alcaldesa 1998-2000

EMPERATRIZ SERRATO Tesorero	EFREN SÁNCHEZ Secretaria General
NORMA CONSTANZA HERNANDEZ GRAJALES Planeación Municipal	PLUTARCO ROJAS HERNADEZ Director de Núcleo Educativo
JAVIER ENRIQUE CAMPO PÉREZ Director UMATA	ORLINDA URREA Coordinadora P.A.B.
HENRY COBO Gerente del Hospital San Isidro	PABLO GUSTAVO LOZANO Director Hospital San isidro

ROBERTO BAUTISTA CARDOSO
Asesor Ambiental CORTOLIMA

WILMAR PERALTA
Asesor de Sistemas

WILLIAM SERRATO
Personero Municipal

CONCEJALES
Presidente

LUIS E. PERDOMO HERNANDEZ
DIOMEDES GAMBOA ANA JULIA CAÑÓN DE
AVENDAÑO
CARMENZA BETANCOURT C. JUAN MANUEL DIAZ
WILSON ROMERO JOSÉ O. NAVARRO ORTIGOZA

EQUIPO TÉCNICO 1998-2001.

Ing. Geógrafo: MAURICIO MESA CARO
Asesoría

INVESTIGACIÓN

Ingeniero Geógrafo
Ingeniero Agrónomo
Sociólogo:
Geógrafo
Ing. Catastral y Geodesta

MAURICIO MESA CARO
JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
MIGUEL THOMAS
CAMILO A BUSTOS ÁVILA
IVONNE A. MORENO HORTA

CARTOGRAFÍA DIGITAL

FREDY ALBERTO GUTIERREZ GARCÍA
MIGUEL ALFONSO BLANCO
FREDY ORLANDO MONTEALEGRE MARTINEZ

FOTOGRAFÍAS

MAURICIO MESA CARO
MIGUEL THOMAS
JOAQUÍN ROJAS A.
HECTOR GALEANO
ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
OFICINA DE PLANEACION

COLABORACIÓN Y GRUPO DE APOYO

ALBEIRO TRUJILLO CASTRO. Ingeniero Geógrafo
HECTOR GALEANO Promotor Cultural
HERNÁN JOSUÉ ARBELAEZ Ing. Interventor Plan Maestro de
Alcantarillado
Funcionarios de la Alcaldía
Juntas de Acción comunal
Juntas Administradoras de acueducto
Comunidad en general

PRESENTACIÓN

La Alcaldía municipal considerando que es necesario para el Municipio contar con unas mínimas normas para el control, preservación y defensa del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental del municipio, armonizar las orientaciones y acciones derivadas de la planificación municipal, regional y sectorial y fijar de manera general la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades para los próximos 10 años y en cumplimiento de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 879/98, construyó con la participación de numerosos actores sociales, principalmente la comunidad, el Esquema de Ordenamiento Territorial.

El esquema contiene: Documento técnico de soporte (incluye Diagnóstico, Formulación y Programa de Ejecución), Documento resumen y Acuerdo que lo adopta.

En las siguientes páginas se presentará el documento resumen que a manera de cartilla de divulgación y en lenguaje sencillo, pretende explicar el contenido de esquema de Ordenamiento para que sea apropiado por toda la población del municipio. Contiene las síntesis y conclusiones del Plan e incluye la descripción de la problemática, la visión futura del territorio en sus diferentes dimensiones, una explicación del modelo propuesto de ocupación del territorio, los objetivos, políticas y estrategias, la propuesta general para organizar el territorio incluyendo los principales programas y proyectos en materia ambiental, social, económica y por último un panorama general de los aspectos que caracterizan el territorio municipal.

ALBEIRO TRUJILLO CASTRO
Alcalde Municipal

1. INTRODUCCIÓN

¿QUE ES EL ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T) es el Instrumento básico de Planificación que sirve para orientar la ocupación y utilización del territorio. El será el instrumento técnico y normativo que orientará el quehacer de la administración a fin de mejorar los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (las vías urbanas y rurales, servicios públicos, las construcciones) y las actividades socioeconómicas. Con el Ordenamiento se tendrá: "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar".

El Esquema de Ordenamiento Territorial está motivado por la necesidad de solucionar los problemas socioeconómicos urgentes de la población, manejando adecuadamente las debilidades y fortalezas naturales, económicas y culturales propias de ésta entidad territorial.

El esquema al tener el aval de CORTOLIMA en los aspectos ambientales, la aprobación por parte del honorable Concejo Municipal y la sanción del Alcalde, es de obligatorio cumplimiento dentro de los límites del territorio municipal.

¿QUE PARTES COMPONEN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) está compuesto por tres partes denominadas: Componente general, componente urbano y componente rural mediante las cuales se reglamenta el respectivo uso del suelo y se detallan las diferentes políticas, planes programas y proyectos sectoriales encaminados a hacer de Alpujarra un municipio ambientalmente sano, económicamente próspero y socialmente equitativo.

¿CÓMO SE HIZO EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

En el Municipio de Alpujarra por voluntad de la entonces alcaldesa Aura Zulma Ospitia Garzón se conformó un grupo técnico interinstitucional conformado por funcionarios y contratistas, los cuales con el apoyo de los líderes de la comunidad tenían la misión de construir el Esquema de Ordenamiento.

Para ello se siguieron varias etapas:



Preparatoria:

Incluyó: Decisión política para dar inicio al Plan, recopilación de información secundaria existente en el municipio y las diferentes entidades del orden nacional, departamental y elaboración del plan de trabajo.



Diagnóstico:

Aquí se detectaron los problemas y conflictos, las debilidades, Amenazas, fortalezas y oportunidades presentes en el territorio. En esta etapa se tienen dos subetapas una de caracterización y otra de síntesis

El diagnóstico es una radiografía de la situación actual que permite el conocimiento integral de la realidad municipal. Incluyó una caracterización general del territorio referida a las dimensiones: Social, económica, físico biótica, urbanística, administrativa y funcional y una síntesis que muestra la problemática y aptitudes del territorio analizando la relación que guardan las dimensiones de estudio una con otras.

El Diagnóstico se realizó mediante trabajo de campo y de oficina. Partió de la captura de información por entrevistas y solicitudes de información a diferentes instituciones del orden municipal, departamental y nacional; continuó con talleres de participación con juntas de acción comunal y de acueductos, funcionarios la

administración, diversos contratistas y la utilización de fuentes secundarias y fotografías aéreas y finalizó con la discusión y análisis de la información y presentación de los documentos en cada una de las áreas temáticas.



Etapa de Formulación:

Aquí se analizó, construyó y explicó el futuro deseable y posible a través del consenso, voluntad de los actores y disponibilidad de recursos, con el propósito de lograr el futuro que se quiere para el municipio.

Esta etapa partió de los talleres de participación realizados en La Cabecera Municipal y en la Arada y luego de entrevistas y encuestas con diversos expertos en las materias de interés.

El documento de formulación le proporcionará a la administración municipal y en general a la comunidad que usa u ocupa el territorio, herramientas que les permitirán tomar decisiones sobre su desarrollo futuro y simultáneamente actuar sobre sus prioridades y problemas de hoy, de forma tal se aprovechen las potencialidades, se minimicen los riesgos, se enfrenten los desafíos y se neutralicen las limitantes.



Programa de ejecución:

Una vez elaborada la formulación, fue posible construir el programa de ejecución que señaló prioridades, programación de actividades, entidades responsables y recursos respectivos para asignar a los diferentes planes programas y proyectos propuestos.



Acuerdo E.O.T.:

Se elaboró en el último mes del año 2001 un proyecto de Acuerdo Municipal para ser aprobado por el Concejo Municipal.

Dicho documento tiene carácter de ley municipal, por lo tanto es de obligatorio cumplimiento dentro de los límites del territorio municipal.

El Acuerdo aprueba en toda su extensión el documento técnico de soporte y los planos generales. El Acuerdo contiene entre otros aspectos los objetivos y políticas para el manejo de la totalidad del territorio, las estrategias para el desarrollo rural y urbano, una descripción de los planes programas y proyectos estructurantes como el plan vial, los planes de servicios públicos domiciliarios, el plan del espacio público, la estructura y la localización de equipamientos colectivos y los programas de vivienda de interés social. Contiene además los usos generales del suelo aprobados con su respectiva normatividad urbanística y las sanciones por violar dicha normatividad.

2. ASPECTOS GENERALES

LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

El municipio de Alpujarra está ubicado en la República de Colombia, departamento del Tolima, 161 kilómetros al sureste de la ciudad de Ibagué, capital departamental, 223 kilómetros al suroeste de la capital de la República y 78 kilómetros al noreste de la ciudad de Neiva.

Limites:

Por el Norte:	Con el municipio de Dolores.
Por el sur:	Con los municipios de Villavieja y Baraya, en el departamento del Huila.
Por el oriente:	Con el municipio de Colombia en el Departamento del Huila.
Por el occidente:	Con el municipio de Natagaima.

La cabecera municipal está localizada a los 03°23'35" de latitud norte y 74° 56'08" de longitud al oeste de Greenwich. Altura sobre el nivel del mar 1.300 m.

El municipio de Alpujarra, tiene una área aproximada de 50.250 hectáreas, que corresponden al 2.08% del área total del departamento del Tolima.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

La topografía del territorio es ondulada a quebrada, sobresalen las cuchillas Altamizal 2.200 m y los cerros Buenos Aires, Potrerillo, El Limón y Loma redonda; sin embargo posee una pequeña pero importante porción de tierras planas bajas (440 metros de altura sobre el nivel del mar) en la vereda Los Medios y en sectores de las veredas Vega del Gramal y Vega Grande.

Las anteriores características le permiten a Alpujarra disponer de tierras en diferentes pisos térmicos: Cálido (100 km²), medio (365 km²) y medio transición frío semi-húmedo (40 km²), con lluvias, temperaturas y clases de suelos distintas para cada piso térmico que permiten la producción de diferentes productos agropecuarios.

Todas las corrientes de agua de Alpujarra van a desembocar directa o indirectamente al río Magdalena pero al interior del municipio lo hacen directamente solo al río Cabrera o a las quebradas los Ángeles y Anacarco.

La cobertura de la tierra corresponde básicamente a rastrojos, pastos para ganadería y cultivos de café (18 de las 22 veredas son cafeteras) también se presentan cultivos como arroz, cacao, piña, yuca y plátano.

La calidad y composición de sus suelos es variada, resaltándose el alto contenido de piedras del perfil, lo cual dificulta la mecanización. Sus pendientes son variadas, destacándose que las tres cuartas partes del territorio poseen pendientes entre los 12% y los 50%, lo cual limita la producción solo a determinadas explotaciones agropecuarias.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El municipio cuenta la cabecera municipal, dos centros poblados: La Arada y el Carmen y un total de 22 veredas: Agua de Dios, El Achiral, El Carmen, El Moral, El Salado, El Guarumo, Guasimal, La Aradita, La Lindosa, La Palma, Las Mercedes, Las Cruces, Los Alpes, Los Ameses, Los Medios, Llano Galindo, Mielecita, Potrerillo, San Lorenzo, San Luis, Vega Grande y Vega del Gramal.

Dispone de dos colegios de secundaria de carácter mixto, el colegio Felisa Suárez de Ortiz de la cabecera municipal con modalidad académica clásica y el núcleo Escolar La Arada de modalidad técnico Agropecuaria; También dispone del Hospital San Isidro de nivel I además de los puestos de salud en Arada, El Carmen y Vega Grande y 6 unidades de cobertura o promotorías de salud.

El servicio de energía es prestado por Electrolima el cual trae la energía eléctrica de la central hidroeléctrica de Prado.

La red vial de Alpujarra tiene un cubrimiento total de 172,5 kilómetros, de las cuales 21 kilómetros están pavimentados.

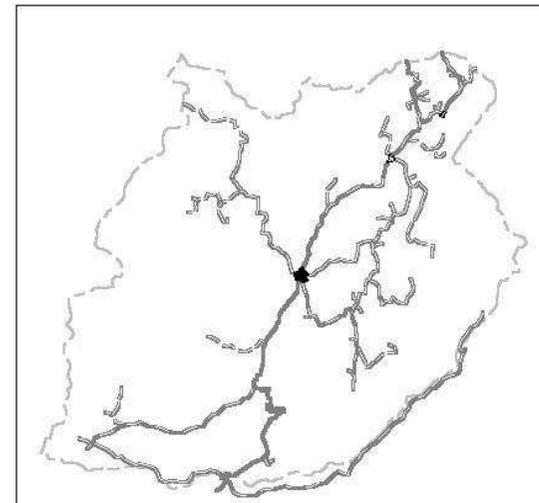
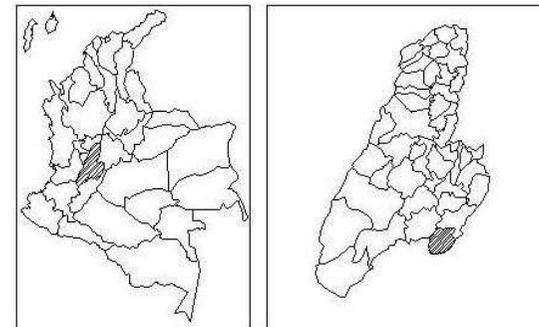
BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Los primitivos pobladores del municipio de Alpujarra, pertenecieron a dos grandes naciones, como fueron la nación Páez, a la cual pertenecía la tribu Nátaga, estos se ubicaron en la parte central del municipio, eran un pueblo agrícola, amante de su libertad, tanto que lucharon durante doscientos años por defender su territorio. La otra nación fue la denominada Tama, estos ocuparon la parte baja del municipio sobre las márgenes del río Cabrera, era una nación con una organización social rudimentaria, lo que hizo que éstos pagaran tributo bien fuera a la nación Andakí o a la nación Páez.

Bartolomé Cardozo fundó Alpujarra el 7 de Abril de 1768, en el sitio denominado "Las Mangas" o "El Madroñal". Años más tarde, en 1771 debido a la aparición de un cuadro de la virgen, estampado

sobre un árbol de copé, en el paraje de "La Laguna", sus gentes decidieron que se trasladara la población hasta ese lugar. El nombre dado a la población proviene de las provincias españolas de Granada y Almería en España, lugares de muy grata recordación por parte del fundador.

El poblado fue erigido en Distrito por Decreto No. 650 del 13 de octubre de 1887, firmado por don Manuel Casabianca, Gobernador del departamento del Tolima, pero su inauguración se hizo el 10. de noviembre del mismo año. La inspección de policía de La Arada fue creada por ordenanza No. 19 de 1940.



3. EL MUNICIPIO QUE TENEMOS

Los problemas o situaciones insatisfactorias se derivan de asuntos externos al territorio sobre los cuales es poco el manejo que se tiene y del mal funcionamiento interno del sistema territorial.

En Alpujarra se evidencia una concentración de extensiones de tierra subutilizadas tanto por parte de los particulares como por el estado, debido principalmente a procesos tecnológicos deficientes; también se evidencia contaminación ambiental, especialmente en las quebradas, la desarticulación del municipio en relaciones funcionales y territoriales y un marcado fenómeno de decrecimiento y/o estancamiento de la población.

La problemática ambiental tiene múltiples causas, algunas causadas por agentes externos de los que no se tiene control como el calentamiento global de la atmósfera o la cercanía del municipio al área de influencia del desierto de la Tatacoa, pero también por los agentes internos sobre los que si se podría tener control como la ausencia de bosque nativo protector, la contaminación de fuentes hídricas permanentes, la inexistencia de prácticas comunitarias para el manejo ambiental por la poca solidaridad de la comunidad ante situaciones que ponen en peligro el ambiente como la caza, quema.

La situación del recurso hídrico constituye la mas grave limitante para el desarrollo territorial pues al no disponer del líquido, la agricultura pierde su importancia y con ello se da paso al aumento de los potreros a costa de los bosques existentes, reduciendo aún mas la disponibilidad de agua superficial, acelerando los niveles de pobreza y abandono del campo.

De otro lado la pobre capacitación de los funcionarios y los nuevos retos que impone la ley para un municipio moderno hace necesario acudir a asesores externos lo cual implica desembolso de recursos en detrimento de la atención de recursos para inversión.

A nivel económico la dependencia de la producción cafetera es alta y funesta para la economía municipal, porque el clima no es el más propicio dada la presencia continua de periodos de sequía prolongados e inesperados y los altos índices de infestación de broca que llegan a ser alarmantes. Así las pérdidas económicas son altas y la capacidad adquisitiva baja.

No se ha implantado aún una política económica para la diversificación de cultivos; no se brinda suficiente capacitación al campesino ni se han buscado comercialización para los cultivos en producción. Ante este panorama con el que se encuentra el campesino, la probabilidad de éxito de la empresa agropecuaria es muy baja y el campesino no está en condiciones de arriesgar capital en la producción de cultivos alternativos.

En el aspecto social y de infraestructura los problemas se derivan del déficit presupuestal que ostenta la administración y especial el hospital. De otro lado la infraestructura de servicios públicos domiciliarios es alta pero poco se ha puesto en práctica la ley 373 de ahorro y uso eficiente del agua ni la 142 sobre manejo de las empresas de servicios públicos; si a ello se agrega la reducción de los ICN, en el futuro es poca la posibilidad que el municipio pueda mantener la infraestructura de servicios públicos existentes en especial acueducto y alcantarillado o construir nuevas infraestructuras.

La participación comunitaria es muy baja pues solo los representantes elegidos de las comunidades trabajan arduamente por la comunidad, pero de manera individual, muchas veces de espaldas a la propia comunidad; por ello los proyectos parecen no tener el suficiente apoyo comunitario y se ven abocados al fracaso.

La actividad cultural se ve reducida ante las amenazas de los violentos y la riqueza espiritual contrasta con la pérdida de la religiosidad popular.

4. EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS -VISIÓN Y MODELO TERRITORIAL-

Surgió como resultado del trabajo en diversos talleres, foros, mesas de trabajo y entrevistas desarrolladas con funcionarios de la administración municipal, comunidad organizada, comunidad en general y expertos.

Aquí se definieron las situaciones deseadas y posibles en cuanto a lo social y de infraestructura, lo cultural, lo económico, lo ambiental y lo político administrativo, y se consolidó colectivamente una visión integral que deberá ser apoyada y defendida por la población.

DIMENSIONES DEL TERRITORIO

Social y de Infraestructura

Alpujarra será un municipio con instituciones fuertes prestando servicios óptimos de atención hospitalaria, tendrá una juventud sin vicios, enamorada del conocimiento y del trabajo, generadora de ideas y microempresas, amante del deporte, la comunidad disfrutará de la excelencia en la prestación de los servicios públicos.

Cultural

Alpujarra será epicentro cultural y turístico del sur del Tolima, su comunidad respetará al prójimo y su vida privada, estará enamorada de su cultura y orgullosa de sí misma.

Medio Ambiente

Municipio modelo de protección del medio ambiente, con cuencas recuperadas y buenos rendimientos hídricos, un municipio sostenible, desarrollando el ecoturismo

Económica

Municipio con diversidad de producción agrícola y capacidad exportadora, productora de café con sello verde y una distribución equitativa de los ingresos y oportunidades de beneficio social

Política y Administrativa

Municipio con líderes formados para trabajar por el bienestar de sus comunidades y administraciones honestas e independientes, con instituciones modernas, sólidas, en permanente contacto con la comunidad y con disponibilidad de recursos.

EL MUNICIPIO DESEADO Y POSIBLE (EL RETO)

La visión de futuro será el objetivo que los líderes municipales tienen como reto lograr en las sucesivas administraciones

Alpujarra será: “un municipio organizado, sólido, comprometido con la defensa, protección y recuperación de los recursos naturales y el ambiente, entendiendo que estos son la herencia para las nuevas generaciones y el soporte de la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica; donde la cultura ciudadana se fundamente en el respeto por el prójimo, su identidad y su vida privada y donde la actividad económica, asumida por personas con espíritu de colaboración social, desarrolle formas estructuradas en torno al turismo cultural y ecológico, aprovechando el clima, los atractivos naturales, históricos y culturales, el desarrollo de la agricultura orgánica, la agroindustria de frutas y sus derivadas y la pecuaria; respete y trabaje valores y riquezas tradicionales e incorpore elementos de las tecnologías modernas ajustadas al proceso del desarrollo sustentable; genere empleo y mejores ingresos para la población orientando la comercialización a mercados nacionales e internacionales y donde toda la población acceda a los servicios sociales y públicos domiciliarios”.

MODELO DE USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El modelo es la manera particular de cada municipio para organizar las distintas actividades dentro de su territorio, el modelo identifica por ejemplo las zonas más convenientes para la producción agropecuaria y la localización de infraestructuras.

Deberá respetarse el uso ancestral agrícola y contribuir a lograr que el beneficio económico derivado de este tipo de uso beneficie a toda la población.

El municipio tiene importantes reservorios de biodiversidad, como los bosques nativos de las zonas altas, los bosques de las rondas

de las quebradas y las zonas áridas del área de influencia del desierto de la Tatacoa; por ello debe ser prioritario la preservación de estas áreas, ya que ellas aseguran la permanencia del Agua y la posibilidad de nuevas formas de explotación económica (como el turismo ecológico).

Existirán áreas para la producción agropecuaria comercial, para la producción agroforestal y áreas para la protección y regeneración natural.

En las áreas de vertiente se establecerán las mejores áreas para el cultivo del café frutales y demás cultivos permanentes y semi-permanentes.

La aplicación de tecnologías locales de producción con explotación bajo sombrero, abonos de origen orgánico, especialmente el humus de la lombriz y el uso de pesticidas de origen vegetal serán convenientes para obtener productos en los mercados nacionales e internacionales.

Deberán desarrollarse en las áreas de minifundio actividades agrícolas de alta rentabilidad con poca utilización de tierra, como el cultivo de hortalizas, lulo y mora, plantas aromáticas y medicinales y la apicultura.

Se deberán establecer medidas de protección y la provisión de terrenos necesarias para consolidar el sistema verde de espacio público incluyendo los inmuebles y espacios de valor histórico y cultural como los de arte rupestre, las viviendas de las haciendas de San Pedro y la Pradera, para ello se generarán nuevas áreas de espacio público como los escenarios deportivos y el parque ecológico recreativo y se adecuarán los existentes como los parques de Alpujarra y La Arada y el cerrito de la Cruz entre otros.

5. ¿COMO LOGRAR LO QUE SOÑAMOS? -OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS-

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los niveles de bienestar de la población en términos de mejoramiento de las condiciones de vida y la sostenibilidad ambiental y fortalecer la gobernabilidad y la identidad cultural



POLÍTICAS

- ❖ Orientación del modelo de ocupación del territorio.
- ❖ Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, garantizando el desarrollo adecuado de la vivienda, de la educación, de la salud, de los servicios públicos y equipamientos comunales, de la articulación vial y el sistema de espacio público, sin detrimento del medio ambiente.
- ❖ Ampliación de la base económica mejoramiento de sistemas productivos.
- ❖ Comercialización.
- ❖ Promoción de la Producción agrícola limpia con muy bajo uso de químicos.
- ❖ Reconocimiento y valoración de los ecosistemas estratégicos.

- ❖ Promoción de una administración pública municipal con calidad humana regida por los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- ❖ Participación ciudadana en la administración pública, con el fin de asegurar que el municipio responda a las necesidades y expectativas de la población.
- ❖ Racionalización y coordinación de recursos, Consolidación de la estructura financiera municipal y de la gestión de recursos externos.
- ❖ Concertación con los municipios vecinos sobre las acciones de ordenamiento territorial y de manejo ambiental regional.

ESTRATEGIAS CENTRALES



- ❖ Fortalecimiento y mejoramiento de los servicios en salud, Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad educativa.
- ❖ Orientación y generación de actividades de apropiación y valoración del patrimonio cultural
- ❖ Adecuación de los equipamientos del espacio público.
- ❖ Mejoramiento y modernización del sistema de servicios públicos en cuanto a cobertura, calidad y facturación.

- ❖ Fomento de la actividad micro-empresarial, asistencia técnica y capacitación.
- ❖ Búsqueda de mercados y comercialización de los productos de los pequeños y medianos productores.
- ❖ Consolidación de la estructura vial y articulación con la red regional.
- ❖ Atención prioritaria a las necesidades principalmente en materia de vivienda y servicios públicos.
- ❖ Disposición adecuada de las aguas residuales y los residuos sólidos
- ❖ Reconocimiento de la cuchilla Altamizal y las zonas áridas del área de influencia del Desierto de la Tatacoa como patrimonio natural y cultural.
- ❖ Recuperación de los ecosistemas estratégicos (zonas áridas y semiáridas, bosques, nacimientos de agua, áreas de infiltración y recarga de agua subterránea).
- ❖ Condicionamiento de las actividades de explotación agropecuaria a la vocación de uso del suelo.
- ❖ Promoción turismo ecológico.
- ❖ Adecuación de la estructura administrativa y modernización.
- ❖ Fortalecimiento y consolidación de la estructura financiera municipal.
- ❖ Gestión de recursos externos, cooperación y participación activa de la comunidad en el desarrollo de los mismos.
- ❖ Gestión para el tratamiento de temas y proyectos de interés regional con los municipios del Huila y de Tolima.

6. ¿COMO LOGRAR LO QUE SOÑAMOS? -PROPUESTAS-

LA REORGANIZACIÓN DE LA FUTURA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Para desempeñar eficientemente las funciones que les asigna el E.O.T y asegurar la implementación de sus proyectos estratégicos, Alpujarra tendrá que hacer reformas en su estructura administrativa, técnica, fiscal y financiera entre las cuales se mencionan: asignar nuevas funciones a instancias públicas, celebrar convenios con instituciones y el sector privado o revisar las finanzas municipales.

Será objetivo prioritario modernizar y adecuar la estructura administrativa, mejorar el ambiente de trabajo y el sistema organizacional, para poder obtener resultados en las metas, programas, proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

ACCIONES EN LA MATERIA:

- ◆ Puesta en óptimo funcionamiento de la Oficina de planeación,
- ◆ Reestructuración administrativa,
- ◆ Implementación de la red de cómputo y comunicaciones que permitirá la comunicación directa entre las distintas dependencias para compartir información, permitiendo además, notificar rápidamente respecto a decisiones, medidas o cambios dentro de la organización.
- ◆ Creación de las empresas de servicios públicos para la cabecera, el centro poblado la arada y las veredas: ellas se manejarán con criterio empresarial es decir manejarán

tarifas que hagan viable el mantenimiento, cambio de tubería, ampliación o reconstrucción de los acueductos y alcantarillados y conservarán el recurso.

Se pretende que en un plazo no mayor a 10 años todos los acueductos estén manejando dicha política.

PLAN AMBIENTAL - FUTURO MUNICIPAL - EL AGUA: CENTRO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Proteger el patrimonio ambiental municipal que involucra los recursos naturales, los ecosistemas estratégicos, el paisaje.
- Aumentar la capacidad de retención de agua de los ecosistemas y reducir la contaminación hídrica.
- Promover y adoptar modelos o formas de aprovechamiento sostenibles.

MACROPROYECTOS AMBIENTALES DE GRAN IMPACTO

Saneamiento Rural

Incluye construcción de sistemas modernos de tratamiento colectivo de aguas negras domésticas (lagunas de oxidación o pozos sépticos colectivos) en la Cabecera, La Arada y El Carmen.

Instalación de unidades sanitarias, baños con letrinas o inodoros con descarga con conexión directa al sistema de tratamiento en todo el territorio municipal.

Tratamiento de aguas residuales de la producción agropecuaria (puesta en funcionamiento de beneficiaderos ecológicos colectivos o tratamientos individuales para pequeña producción)

Áreas de Protección y Conservación

Acciones: Arborizar con nativas, revegetalizar y proteger para que la propia vegetación crezca espontáneamente.

Objetivo: Garantizar la recuperación del recurso hídrico para el consumo humano y la producción agropecuaria aguas abajo.

Participantes del proyecto: Municipio, las asociaciones de usuarios de los acueductos, las Juntas de acción comunal, los cafeteros agrupados y la comunidad organizada colectiva e individualmente.

Horizonte: 20 años.

Meta: Disponer al final del periodo 3.100 hectáreas de tierra de protección y conservación en la cuchilla Altamizal arriba de los 1.850 m, las tierras en 100m a la redonda de los manantiales, nacimientos y bocatomas de los acueductos, las tierras del cerro la Aradita arriba de los 1.650m y de la Loma Fabián arriba de los 1.500 m.

Aportes de Recursos: Municipio, comunidades, CORTOLIMA, Ministerio del Ambiente, Comité de cafeteros, Gobernación y cooperación Nacional e internacional.

Manejo de la Microcuenca de la Quebrada San Pedro

Acciones: Reforestación Protectora-Productora

Objetivos: Mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales, disminuir el impacto de los procesos de degradación y erosión progresiva y recuperar y proteger ecosistemas frágiles y estratégicos de gran valor biológico que conforman la microcuenca de la quebrada San Pedro.

Participantes del proyecto: Municipio, las asociaciones de usuarios de los acueductos, las Juntas de acción comunal, los cafeteros agrupados y la comunidad organizada colectiva e individualmente.

Horizonte: Corto Plazo.

Meta: Disponer de 100 Has reforestadas para conservación y manejo agroforestal; bosque de protección y bosque dendroenergético, recuperar los corredores de vegetación de los cauces que conforman la microcuenca de la quebrada San Pedro y disponer de 50 hectáreas recuperadas reforestadas y conservadas que harán parte de las zonas de protección ambiental.

Aportes de Recursos: Municipio, comunidades, CORTOLIMA, Ministerio del Ambiente y otros.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actividades: Adecuación del botadero y conversión en verdadero relleno sanitario, constitución de le empresa prestadora de servicios de aseo y las actividades de recolección, separación y reciclaje en la fuente con actividades de educación, aprovechamiento de los residuos sólidos municipales y organización de famiempresas para la comercialización de productos reciclados en beneficio del ambiente y de la comunidad. Horizonte: 10 años

OTROS

- ♦ Creación del Consejo de administración de la "Cuenca del Río Cabrera"
- ♦ Declaración del área de manejo espacial de la cuchilla Altamizal, cerro La Aradita y loma Fabián.

PLAN DE VIVIENDA PARA SOLUCIONAR UNA NECESIDAD INSATISFECHA

La prioridad para la cabecera municipal debe ser la atención de vivienda nueva y para el sector rural la atención para el mejoramiento de vivienda en especial el saneamiento básico.

OBJETIVO

Garantizar unas condiciones aptas para el establecimiento de viviendas nuevas de cualquier nivel y el mejoramiento de las construcciones existentes de modo que sean más habitables.

PROGRAMA PARA LA CABECERA MUNICIPAL

Solución de vivienda nueva para 104 hogares

Solución de vivienda a 78 nuevas familias que en 10 años lo necesitarán. 50% por subsidio estatal y 50% sin subsidio por iniciativa privada

Reconstrucción de 83 muros, 50 pisos nuevos, 7 cubiertas, 64 cocinas y unidades sanitarias

LA ARADA Y EL CARMEN

Vivienda Nueva: 60 familias en la Arada, 28 familias en El Carmen

Mejoramiento: Arada (48 paredes, 33 pisos, 2 cubiertas). El Carmen (9 viviendas, 1 piso, 2 cocinas)

ÁREA RURAL

Mejoramiento de vivienda rural: Incluye 182 muros de viviendas, 218 pisos en tierra, 130 cubiertas, 295 cocinas y alcoba adicional para 121 viviendas

Programa de vivienda campesina para 50 familias.

PLAN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

ACUEDUCTO

Objetivo: Alcanzar niveles de cobertura, calidad y eficiencia en la prestación del servicio de acueducto.

Cabecera Municipal Incluye:

- Optimización de la red de acueducto Incluye: Cambios de tubería, mejoramiento del desarenador, Ampliación de las líneas de conducción, mejoramiento de bocatomas y construcción de nuevas bocatomas.
- Ampliación de redes para los sectores de vivienda nueva (La Arboleda).
- Educación para la regulación adecuada del consumo.
- Ampliación de redes para los sectores de desarrollo futuro.

Rural Incluye:

- Conformación de las asociaciones de usuarios y solicitud y aprobación de la concesión de aguas a CORTOLIMA.
- Implementación de un plan frecuente de mantenimiento en todos los acueductos, incluyendo revisión de conexiones clandestinas.
- Ampliación y mejoramiento de tanques y tubería de los acueductos.
- Construcción de los acueductos de los Medios y Vega del Gramal.
- Programa masivo de medidores de agua.
- Construcción 100% acueductos La Palma y Guasimal.
- Construcción del acueducto de Guasimal.

ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO

Objetivo:

Brindar a todos los habitantes de Alpujarra un servicio de energía eléctrica con buenas condiciones técnicas, otorgar mayor cantidad de voltaje y continuar con la expansión de la cobertura de energía eléctrica en Los sectores y veredas mas necesitadas.

Meta: Completar en el periodo de vigencia del E.O.T. la electrificación al 100% de viviendas habitadas.

Cabecera Municipal

- Conexión de Alpujarra con la red de transmisión de energía del Huila a través del a nueva subestación Alpujarra.
- Alumbrado público al100% del área urbana construida.

Rural

- ❖ Culminación de redes y electrificación de Los Medios, Vega del Gramal y Potrerillo Agua de Dios, Achiral, Los Alpes, Llano Galindo, El Moral y conexión domiciliaria en la vereda de Guasimal y conexiones rurales en veredas distantes o poco pobladas como La Palma y el sector de Tres Esquinas hasta completar el 100% de viviendas habitadas.
- ❖ Revisión y cambio de postería red eléctrica.
- ❖ Mejoramiento del servicio de alumbrado a los centros poblados del Arada y el Carmen, a los asentamientos de Los Medios, Ameses, Vega Grande y la vereda Achiral.
- ❖ Alumbrado público a los centros veredales de San Luis, Guarumo, Vega del Gramal y otros que lo soliciten.

TELEFONÍA

- En el mediano y largo plazo se plantea copar la capacidad de la central de 400 abonados.

- Definir en el mediano plazo planes de expansión y reposición de equipos de la central, para garantizar el servicio a largo plazo.
- En las zonas rurales del municipio es necesario dotar de teléfonos comunitarios.

GAS DOMICILIARIO

Evaluar la prefactibilidad y factibilidad del suministro domiciliario de gas comprimido. De ser factible en el mediano o largo plazo deberá Construirse la totalidad de las redes de distribución y la Implementación de un programa de financiación para los usuarios.

MATADERO MUNICIPAL

Se construirá un Matadero a la salida de la cabecera municipal en un lote de propiedad del municipio en cercanías a la subestación eléctrica y con la garantía de disponer de la red principal de conexión al alcantarillado.

PLAN VIAL

OBJETIVOS

Mejorar la comunicación interveredal, la comunicación entre la cabecera municipal y el sector rural y la comunicación del municipio con los municipios vecinos y la región, lograr una adecuada comunicación dentro del perímetro urbano y de este con el sector rural, reducir el deterioro progresivo de la capa asfáltica, la accidentalidad, articular el espacio público y fortalecer y consolidar al municipio como destino turístico importante en la región

MACROPROYECTO

Trasversal del llano que comunicaría el suroccidente del Meta y el Noroccidente del Caquetá con el Tolima y el Puerto de

Buenaventura. Incluye: Terminación de los 8 kilómetros faltantes de la vía Alpujarra Natagaima, la construcción del puente sobre el río Magdalena y ampliación y mejoramiento de la vía existente para permitir el tránsito de vehículos pesados. Se haría en el largo plazo a través de la Nación y únicamente por decisión de ella.

OTROS PROYECTOS

- Ampliación de la pista de aterrizaje.
- Terminación de los circuitos viales.
- Mejoramiento de vías en la cabecera municipal y en La Arada.
- Plan periódico de mantenimiento.
- Mejoramiento de la vía Alpujarra - Delicias.
- Articulación de los senderos a la red regional de caminos.
- Pavimentación de la vía Alpujarra- La Arada.
- Pavimentación de la vía La Arada - Dolores en cualquiera de los dos tramos Arada – Casino - Ameses - La Bolsa; – Dolores - El Guarumo - El Carmen - La Arada.

PLAN DE ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO

Solucionar las restricciones al uso, aprovechamiento y disfrute del espacio derivadas de sus deficiencias en calidad y la diferencia en cantidad de espacio público efectivo respecto al estándar conocido de 15 m²/hab.

PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL

- Construcción del parque ecológico recreativo.
- Construcción de la cancha de fútbol.
- Reparación de la piscina municipal.
- Adecuación del cerrito de la Cruz.
- Normatizar los usos del suelo y construir socialmente el espacio público aumentando los murales, decorando las

fachadas de las viviendas, sembrando jardines en los frentes que tengan espacio cuidando los parques y avenidas no arrojando basuras a las calles.

- Mejoramiento integral del parque la Plazuela.
- Mejoramiento del parque principal.
- Fortalecimiento del vivero municipal.
- Construcción de andenes áreas verdes en las vías principales.
- Reconstrucción de andenes en la zona tradicional.
- Embellecimiento y ornato.

PROYECTOS PARA EL CENTRO POBLADO LA ARADA

- Habilitar el parque de la carrera 3ª entre calles 4ª y 5ª.
- Mantener y mejorar las condiciones actuales del parque principal.
- Demarcación de las rondas hídricas de las quebradas Guamito y La Laguna
- Diseño y construcción de andenes y de senderos peatonales periféricos.
- Construcción de otro parque.
- Construcción de escenario deportivo.

EL DESARROLLO AGROPECUARIO -LA OPORTUNIDAD DE PROGRESO-

El primer paso para el desarrollo económico será impulsar el desarrollo agropecuario a través de la creación de nuevos encadenamientos productivos aprovechando las potencialidades y oportunidades que se tienen.

ACCIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN CULTIVOS

Las acciones principales tiene que ver con:

- Asistencia técnica
- Capacitación
- Transferencia tecnológica.

Otras acciones para algunos productos son:

PRODUCTO	Estrategias y Acciones
Café	Comercialización internacional de café sello verde
Yuca	Obtención de variedades promisorias Contratos con la industria de concentrados y textil
Naranja	Establecer cultivos, con variedades aptas para la agroindustria de jugos y del vino (Casa Vinícola Las Alpujarras) Fomentar grupos asociativos
Leche	Mejorar la dieta alimentaria, con manejo de praderas, uso de pasto de corte y paquetes nutricionales. Propiciar la inseminación artificial
Frutas	Impulsar los cultivos promisorios: limón común, zapote, maracuyá, mango, pitahaya, ciruelo
Maíz	Introducción de semillas mejoradas. Contratos con la industria de concentrados Establecimientos de trilladoras y producción de harina
Lulo y Mora	Impulsar los grupos organizativos en la producción y en la comercialización Contratos con la industria de jugos Producción de mermeladas, pasta y productos deshidratados
Plantas Medicinales	Definir variedades promisorias y de demanda internacional Contactos con los departamentos productores para establecer alianzas estratégicas.
Hortalizas	Consolidar la producción de cebolla junca y de bulbo, tomate, habichuela, acelga, espinaca, perejil y hierbas aromáticas para la cocina y la industria de los aceites: estragón, tomillo, albahaca, orégano y romero
Apicultura	Propiciar con incentivos al establecimiento apícola.

CULTURA Y TURISMO -POR LA VIDA LA CREATIVIDAD Y LA PAZ-

Se desarrollará el sector cultural, convocando a la comunidad para la construcción de un proyecto fundamentado en valores Culturales que eleve la calidad de vida de los habitantes.

Cultura y turismo están directamente relacionados aún cuando el Turismo como actividad generadora de recursos solo se contempla en el largo Plazo. Se hará énfasis en el turismo cultural, ecológico y recreativo de carácter regional.

PROYECTOS DESTACADOS CULTURA Y TURISMO:

- Bibliotecas Públicas Escolares.
- Adecuación del currículo educativo que acerque la educación a las comunidades y donde el aula sea un punto de encuentro donde se desarrollen ideas que mejoren las comunidades.
- Construcción de la casa de la cultura y museo: Centro de la actividad cultural del municipio, donde se registrará la historia local y recuperará, conservará y difundirá el patrimonio cultural y documental de Alpujarra.
- Revitalizar los centros simbólicos del Municipio tales como: El parque principal, la plazoleta y el monumento a la Virgen del Triunfo los parques de La Arada y El Carmen, el balneario las cuevas, el centro arqueológico de Los Medios y demás sitios de arte rupestre.

PROGRAMAS ARTICULADORES DEL PLAN

Son aquellos que aún cuando no son propios de ordenamiento territorial son fundamentales ya que tienen como fin adecuar las instituciones y propiciar la activa participación de la comunidad para lograr los propósitos planteados.

Los principales son:

1. Adecuación de la estructura administrativa.
2. Fortalecimiento al proceso de transformación y creación de las empresas de servicios públicos.
3. Modernización y sistematización de la Alcaldía municipal.
4. Programa de organización y participación social.
5. Educación ambiental.
6. Adecuación del currículo educativo.

CONDICIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Uno de los puntos más importantes en el Esquema de Ordenamiento Territorial es la reglamentación y zonificación de

usos del suelo. Dicha normatividad busca obtener el mejor uso o aptitud de los predios y las edificaciones y desarrollar a partir de esta normatividad el modelo de uso y ocupación que desea tener la comunidad en su territorio.

ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO

A fin de adoptar unas normas mínimas para el uso y ocupación de territorio municipal, se establecen diferentes áreas con características propias, cada una de las cuales tiene una reglamentación específica en cuanto a usos permitidos o prohibidos e intensidades de uso y una serie de normas urbanísticas.

Para el sector rural las áreas o zonas se agrupan en dos grandes categorías: Suelos de protección y suelos de desarrollo agropecuario.

CATEGORÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Zonas

Zona agropecuaria de alta fragilidad

Se localizan en todos los sectores del municipio por encima del cinturón cafetero, en áreas próximas a los bosques y zonas de protección de los acueductos municipales, en las áreas con uso tradicional pecuario en pendientes superiores al 12% y las cultivadas con café en pendientes superiores al 25%. También se consideran de alta fragilidad las áreas sujetas a amenazas por procesos erosivos severos y las de amenaza por deslizamientos.

- ♦ Uso principal: Combinación uso agropecuario y forestal.
- ♦ Compatibles: Recreación pasiva, investigación científica y vivienda campesina.
- ♦ Restringidos: Agricultura tradicional comercial, pastoreo, actividad pecuaria confinada y pesca de especies cultivadas.

Zona agropecuaria de mediana capacidad y baja fragilidad

Son las áreas de ladera que pueden potenciar el desarrollo productivo de Alpujarra, en las que las condiciones de clima, suelos, pendientes, susceptibilidad a la erosión y productividad, hacen posible actividades agropecuarias de mayor intensidad que en las áreas de alta fragilidad.

- ♦ Usos principal : Agricultura tradicional comercial con cultivos de café y el pastoreo extensivo.
- ♦ Compatibles: Protección y conservación de los recursos naturales, sistemas agroforestales.

Zona agropecuaria de alta capacidad

Corresponden a los sectores planos de valle, donde las condiciones de suelos y pendiente hacen posible el desarrollo de la agricultura semi-intensiva y del pastoreo semi-intensivo.

En estas áreas son compatibles todo tipo de actividades agrícolas y ganaderas, sin embargo debe tenerse especial cuidado con no deteriorar los suelos salinizarlos o compactarlos por malas prácticas de manejo. Algunas de estas áreas también requieren adecuación para aprovechar plenamente su potencial.

Zona minero-extractiva

Comprende las canteras y receberas actualmente en explotación. Igualmente son zonas minero extractivas las licencias de exploración y explotación vigentes aprobadas por CORTOLIMA antes de la sanción del presente Acuerdo.

En estas zonas se permitirá la actividad pero se deberán cumplir los mínimos requisitos dados por la autoridad ambiental

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN

Zonas

Rondas de ríos y cuerpos de agua

Franjas de rondas de ríos y cuerpos de agua medidas a ambos

lados de la corriente, de 100 m a la redonda, medidos a partir de la periferia de nacimientos; de 50 m paralela al nivel de aguas máximo en los ríos Cabrera y quebradas Doche y Los Ángeles; de 30 m en las quebradas permanentes, de 15 m en las quebradas intermitentes y otros cauces incluyendo zanjones y de 10 m en las corrientes dentro del perímetro urbano consolidado. Aquí se promoverá la protección, conservación y recuperación del agua.

Zonas de Bosque y vegetación nativa protectora

Predios en Protección

Aquellos de la Comunidad, el municipio y las Juntas de acueducto, destinados a proteger el agua de los acueductos.

Áreas de protección de alta fragilidad

Corresponde a tierras muy montañosas escarpadas, con pendiente (superior al 50%,) con mezcla de malezas y pastos.

- ♦ Uso permitidos: Rehabilitación ecológica con especies nativas, así como la protección y conservación, recreación pasiva e investigación científica.

Zonas Áridas (Área de Influencia del desierto de la Tatacoa)

Son áreas geográficas y ecológicas donde predominan condiciones de sequedad extrema y cobertura vegetal reducida o casi ausente. Son de protección por presentar gran potencial de flora y fauna, recursos mineros y valor arqueológico y cultural.

Áreas erosionadas

Corresponde a todas las áreas fuera del límite de las zonas áridas en las que los procesos erosivos han originado la pérdida absoluta del suelo productivo. Dicha área se localiza básicamente en las veredas de Guasimal, Agua de Dios, Las Cruces, San Luis, La Palma, Los Medios, Vega Grande y Vega del Gramal.

- ♦ Uso principal: Rehabilitación ecológica, (reforestación con especies nativas, construcción de obras de infraestructura para reducir o detener la erosión.

ALGUNAS NORMAS A TENER EN CUENTA

Las áreas ubicadas dentro del territorio rural con altas pendientes (zonas escapadas), con bosques o zonas áridas y las áreas importantes para la provisión de servicios de agua potable, deben estar restringidas para todo uso distinto al de la protección de los recursos naturales y del ambiente.

Se prohíbe edificar construcciones en las zonas de protección con excepción de infraestructura pública para la prestación de servicios públicos.

Se impulsará la agricultura semi-mecanizada o semi-intensiva en terrenos que permitan la mecanización.

Se impulsarán y fomentarán las actividades agrícolas sobre terrenos planos o casi planos. El pastoreo extensivo se permitirá en áreas con pendientes menores del 50%, poco susceptibles a erosión y se impulsará para aquellas áreas de pendientes mayores de 12%.

La extracción de materiales como arena, recebo, gravilla, piedra, arcillas o piedra caliza e incluso barita está permitida en las áreas actualmente asignadas sin embargo en el futuro en estas áreas se deberán manejar cuidadosamente para no generar contaminación.

En el sector rural los predios no podrán fraccionarse por debajo de 1 hectárea y su ocupación máxima será del 30%.

Las polvorerías estarán terminantemente prohibidas en todo el territorio municipal, así como el almacenamiento de pólvora por un periodo mayor de 24 horas.

En el sector urbano el aislamiento sobre edificaciones dentro del mismo predio será igual o mayor de 3m.

El aislamiento posterior es obligatorio y deberá ser igual o mayor a 3 m. Se recomienda que al menos 2 metros se utilicen para vegetación y localización de árboles.

Las actividades nocturnas ofrecidas por todo establecimiento son condicionadas en todo el territorio municipal al cumplimiento de los requisitos de higiene, sanidad, seguridad y funcionalidad exigidos por la ley y/o las autoridades competentes, teniendo en cuenta además que dentro de los límites del perímetro urbano los usos de protección y residenciales prevalecerán sobre los demás usos. Por ello:

Los usos que tengan como principal actividad el consumo de bebidas alcohólicas, los establecimientos que desarrollen su actividad después de las 9 PM, los establecimientos que produzcan, expendan o almacene combustibles y pólvora, estarán prohibidas en las siguientes áreas:

- a. En la futura urbanización Fuente Azul.
- b. En la urbanización del Instituto.
- c. Villa del triunfo o Provivienda.

En el sector rural no se permiten los establecimientos abiertos al público en horas de la noche como cantinas, bares, tabernas y discotecas. Esta clasificación incluye las casas de lenocinio.

El expendio y consumo de bebidas alcohólicas en calles y otros lugares públicos, está prohibido, pero por excepción podrá concederse previa solicitud debidamente justificada ante la alcaldía municipal.

La cría y aprovechamiento comercial de animales domésticos: Instalación de conejeras, establos, gallineros, perreras, caballerizas, porquerizas, paneles de abejas está prohibida dentro del área urbana. No obstante se permite la cría de máximo dos cerdos y la cría de aves de corral hasta un máximo de 10 animales. Las instalaciones para la tenencia y cría de estos animales deben estar a mas de 10 m de la vivienda vecina.